

Licenciada  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 1213-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 300 - 2013 correspondiente al periodo del 1 al 9 de Junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 0009.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

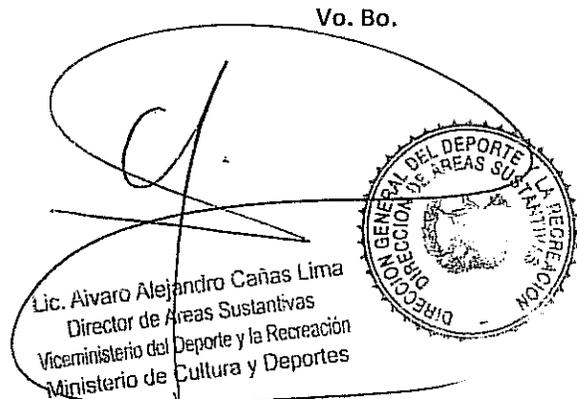
1. Coordiné y di seguimiento Mini Taller sobre Procedimientos Administrativos para promotores deportivos.
2. Coordiné y di seguimiento a la comisión de Transporte de la Feria de la Recreación.

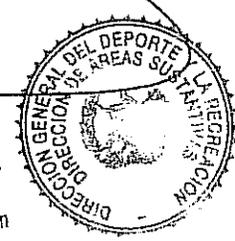
**RESULTADOS OBTENIDOS**

1. Coordiné el mini taller de Procedimientos Administrativos a 25 promotores Deportivos, 3 promotores regionales y 3 metodólogos para que estos lo trasladarán a sus compañeros en sus departamentos.
2. Coordiné y di seguimiento a la comisión de Transporte de la feria de la Recreación en un estimado de 50 buses de martes a viernes.

  
Rosa Amparo del Busto Fernández

Vo. Bo.

  
Lic. Aivaró Alejandro Cañas Lima  
Director de Áreas Sustantivas  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes



# Rosa Amparo del Busto Fernández

ROSA AMPARO DEL BUSTO FERNANDEZ DE MORALES  
20 Avenida 27-18 Zona 5  
Guatemala, Guatemala.

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE  
Serie A

NIT.: 2479312-4

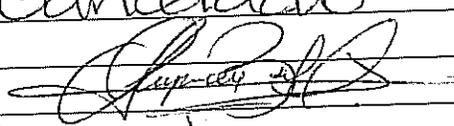
Nº 0009

DIA	MES	AÑO
31	07	2013

NOMBRE: Dirección General del Deporte y la Recreación

NIT.: 1289993-3

DIRECCION: 1<sup>a</sup> Av. y 1<sup>a</sup> Calle Zona 1.

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios Técnico Profesionales corres- pondiente al periodo del 01 de junio al 09 de junio del 2013, según contrato administrativo 1213-2013 y acuerdo Ministerial 300-2013.	Q. 2,400.00
	Cancelado.	
		
	Dos mil cuatrocientos exactos.-	
	NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	TOTAL Q. 2,400.00

PRINT-COLOR NIL: 3494774-4 del 001 al 100.  
Aut. S/Resolución No. 2013-5-123-267 del 03/04/2013.

Vence: 02/04/2014

ORIGINAL - CLIENTE ••• DUPLICADO - CONTABILIDAD